



**INFORME DE EVALUACION FINAL
PROCESO MINIMA CUANTIA N° 020-2026**

OBJETO	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA - BOYACÁ VIGENCIA 2026			
FECHA DE EVALUACION	DIECISEÍS	JUNIO	DE	2026
PRESUPUESTO OFICIAL	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (3.858.466) MCTE			
PROPUESTAS PRESENTADAS: 1				

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas en orden ascendente de acuerdo al valor ofertado así:

N°	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CDA FENIX SAS identificada con NIT 901668428-4 representada legalmente por NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.557.474 de Bogotá	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVA PESOS M/C (\$3.851.939)
En atención a lo anterior, se procede a evaluar la propuesta presentada por CDA FENIX SAS identificada con NIT 901668428-4 representada legalmente por NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.557.474 de Bogotá por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVA PESOS M/C (\$3.851.939) , de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, así:		
PROPONENTE	CDA FENIX SAS	
NIT	900696270-3	
REPRESENTANTE LEGAL	NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA	
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 51.557.474 de Bogotá	
DIRECCIÓN	Vereda San Onofre Lote 3 Cómbita	
TELÉFONO	3144939196	
CORREO ELECTRÓNICO	cdafenixadmon@gmail.com	
VALOR DE LA PROPUESTA	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVA PESOS M/C (\$3.851.939)	
DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN		
	DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN
	Póliza de seriedad de la oferta	NO APLICA
	Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1	CUMPLE
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE Verificado por la Entidad
	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE Verificado por la Entidad
	Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	CUMPLE Verificado por la Entidad
	Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE Verificado por la Entidad
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero	CUMPLE
	NIT o Registro Único Tributario	CUMPLE
	Renovado al Año 2026 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	Verificación de capacidad jurídica a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, concordado con la descripción del objeto del contrato.	CUMPLE
	En consonancia con el código para ejecutar el contrato	CUMPLE
	Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE
	La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE



	Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil	Renovado al Año 2026 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas	NO APLICA
	En consonancia con el código Registro Único Tributario, con actividades CIU acordados	NO APLICA
	Su objeto Social debe corresponder con el objeto del proceso a contratar	NO APLICA
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		CUMPLE
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal		NO APLICA
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013)	Para el caso de personas jurídicas se aplicara lo contemplado en el inciso tercero del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el cual establece: "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.	CUMPLE
	Para el caso de personas naturales se acreditará este requisito mediante la presentación de la planilla integrada de liquidación de aportes debidamente pagada	NO APLICA
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar		NO APLICA
Pacto de Integridad		CUMPLE
Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores REDAM ley 2097 de 2021		CUMPLE Verificado por la Entidad
Acta declaración jurada para efectos de contratación con el municipio de Cumbita – Boyacá		CUMPLE
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO MUNICIPALES: en concordancia a lo contemplado en el art 70 ley 617 de 2000 concordante con el parágrafo 3 art. 4 Ley 716 de 2001		CUMPLE Verificado por la Entidad
EXPERIENCIA		DESCRIPCIÓN
EXPERIENCIA GENERAL: El oferente debe acreditar experiencia con la suscripción, ejecución y liquidación de dos (02) contratos celebrados con entidades estatales y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes y expedición de los certificados y cuya sumatoria sea igual o superior a dos (02) veces, el presupuesto oficial, expresado en SMLV		CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS		DESCRIPCIÓN
El proponente deberá acreditar que se encuentra habilitado como un centro de diagnóstico automotor, expedido por el ministerio del transporte, por la autoridad ambiental competente y por la ONAC		CUMPLE SUBSANÓ
Una vez verificados los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia de la IPMC N° 020-2026, la propuesta presentada por CDA FENIX SAS identificada con NIT 901668428-4 representada legalmente por NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.557.474 de Bogotá, CUMPLE con las condiciones exigidas por la Entidad.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		DESCRIPCIÓN
Una vez verificado el requerimiento de los requisitos técnicos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía IPMC N° 020-2026, la propuesta presentada por CDA FENIX SAS identificada con NIT 901668428-4 representada legalmente por NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.557.474 de Bogotá, CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos objeto de verificación.		
PROPUESTA ECONOMICA		DESCRIPCIÓN
Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.		CUMPLE
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial.		CUMPLE
Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido.		CUMPLE
Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).		CUMPLE



La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	CUMPLE
La propuesta económica cumpla con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos.	CUMPLE
El valor de la propuesta está conforme al presupuesto oficial con valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVA PESOS M/C (\$3.851.939)	
Una vez verificada la oferta económica presentada por CDA FENIX SAS identificada con NIT 901668428-4 representada legalmente por NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.557.474 de Bogotá, CUMPLE con las condiciones establecidas para la presentación de la propuesta económica.	
1. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	
Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar de fecha de junio de 2026 y publicada en la misma fecha, se presentaron las subsanaciones requeridas, por parte del oferente.	
2. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	
El suscrito evaluador designado concluye, que la propuesta presentada por CDA FENIX SAS identificada con NIT 901668428-4 representada legalmente por NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.557.474 de Bogotá , cumplió con todas las exigencias contenidas en la Invitación Pública, por tanto, reúne los requisitos exigidos, es procedente y se recomienda aceptar la propuesta presentada y comunicarle debidamente, para que de esta manera se entienda celebrado el Contrato en los términos de la Ley y el reglamento, cuyo objeto es SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA - BOYACÁ VIGENCIA 2026 , por valor total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVA PESOS M/C (\$3.851.939)	
Dada en Cóbbita a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)	
RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA	
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos	

Proyectó: María Fernanda Góngora González
Revisó: Sindy Paola Ruiz Suárez